



DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL, CON DETERMINACIONES



DILIGENCIA PARA EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE BORDE DE LA RONDA URBANA Y DEL PARQUE CENTRAL

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que el Proyecto de Obras de acondicionamiento de los espacios de borde de la ronda urbana y del parque central, compuesto por los documentos que a continuación se relacionan y que ha sido redactado por el arquitecto Juan Carlos Muñoz Zapatero, ha sido aprobado inicialmente por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la GMU, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2020 para su exposición al público por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el BOP.

- 00-URB.F- EMPLAZAMIENTO-FASES
- ESTUDIO GESTIÓN RESIDUOS
- ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD
- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- MEMORIA
- PLIEGO DE CONDICIONES
- PLANOS
 PLANO N.º 00 A PLANO N.º 20

Firma: El Secretario General